



# Informe metas físicas y financieras MISPAS 2017

## **DPI**

Este documento presenta la ejecución física y financiera de los principales indicadores de los "Programas Presupuestarios de Salud" para el trimestre Enero – Marzo 2017.

## **Equipo de Trabajo:**

Lic. Dania Guzmán (Directora), Lic. Patricia Lahoz (Encda. Unidad Programación), Lic. Francia Matos (Asesora en Materia de Presupuestación), Lic. Dairy De Aza (Análisis de Programación).

**Ministerio de Salud Pública**

**Ave. Héctor Homero  
Hernández, Ensanche La Fe**

**809-541-3121**

**4/21/2017**

## ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.	3
I. Aspectos Generales	4
1.1 Marco Filosófico Institucional.	4
1.1.1 Misión	4
1.1.2 Visión	4
1.1.3 Eje Estratégico Estrategia Nacional de Desarrollo No. 2	4
1.1.4 Objetivo General del PNPSP	4
1.1.5 Objetivos Específicos del PNPSP	5
II. Descripción de los Programas	5
2.1 Programa 11: Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	5
2.1.1 Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas	6
2.2 Programa 13: Salud Colectiva	7
2.2.1 Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas	8
III. Conclusiones y Recomendaciones	14

## Siglas y Acrónimos

ARV	Antirretrovirales
CPN	Centros de Primer Nivel de Atención
DOTS	Directly Observed Treatment Short (Tratamiento breve bajo Observación Directa)
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
PPL	Personas Privados de Libertad
PVVS	Personas Viviendo con el Virus del SIDA
RR.HH.	Recursos Humanos
TB	Tuberculosis
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

# Informe de Autoevaluación de las Metas Físicas-Financieras año 2017

<b>Capítulo/Institución:</b>	0207: Ministerio de Salud Pública
<b>Subcapítulo:</b>	01: Ministerio de Salud
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001: Viceministerio Administrativo Financiero

## I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Marco Filosófico Institucional

#### 1.1.1 Misión:

Garantizar el ejercicio del derecho a la salud de los habitantes del país y su acceso equitativo a servicios integrados e integrales de salud, promoviendo la producción social y orientando las intervenciones a la protección social en salud, desarrollando la función de rectoría y alcanzando el objeto del Sistema Nacional de Salud, en el marco de sus principios para lograr la satisfacción de las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

#### 1.1.2 Visión:

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional que desempeña su rol rector y cumple las funciones esenciales de la salud pública, con capacidad de articular una efectiva coordinación intra e inter institucional y multisectorial para garantizar a toda la población el acceso a servicios y bienes de salud con calidad, gestionados por recursos humanos competentes y comprometidos con los principios básicos de la ética.

#### 1.1.3 Eje Estratégico Estrategia Nacional de Desarrollo No. 2

Desarrollo Social: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, que promueve la reducción progresiva de la pobreza, la desigualdad social y territorial.

#### 1.1.4 Objetivo General del PNPSP: Salud y Seguridad Social Integral

### **1.1.5 Objetivos Específicos del PNPS:**

**Objetivo Específico 3:** Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

**Objetivo Específico 4:** Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

**Objetivo Específico 5:** Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia.

## **II. DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS**

### **2.1 Programa 11: Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.**

#### **¿En qué consiste el programa?**

Este programa Establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional y sectorial, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos y normas y la evaluación de su cumplimiento, así como la armonización de la provisión, la modulación del financiamiento y la cooperación, a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud.

#### **Propósito**

Fortalecer la capacidad del Ministerio sus expresiones desconcentradas en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud, acciones de planificación, regulación y conducción del Sistema Nacional de Salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios prestados a la población.

#### **Población Beneficiaria**

En términos del rol de garante de la salud y los servicios brindados, la población objetivo es el 100% de los usuarios de los servicios públicos de salud; como responsable de la emisión de las licencias sanitarias para el funcionamiento como proveedor, distribuidor y dispensador de bienes y servicios la población objetivo es el 100% de los prestadores directos o relacionados con las acciones de salud. En el aspecto normativo – regulador la población objetivo abarca desde el recurso humano administrativo y sanitario, como las instituciones proveedoras de servicios, farmacéuticas, alimenticias, entre otras.

#### **Resultados Esperados**

- Reorganización institucional incluyendo la descentralización de la función de provisión de servicios de salud.
- Contribución a elevar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud impulsando el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial.

- Aseguramiento de la calidad de la salud mediante un conjunto de normas y mecanismos de control, seguimiento, evaluación y fiscalización de los servicios de salud, con los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la ejecución de sus acciones.

### 2.1.1 Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas

Programación y Ejecución Física-Financiera de los Productos del Programa 11: Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.									
Productos	Unidad de Medida	2017		Trimestre enero - marzo					
		Meta Física	Presupuesto RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
89 - Habilitación y Acreditación de Servicios y Establecimientos de Salud.	Servicios y establecimientos habilitados	2,803	8,500,000.00	1,780	5,015,000.00	1,780	3,629,745.72	100.00	72.38
Protocolos de Atención oficializados	Documentos de Protocolos oficializados	35	996,998.00	20		29		145.00	
<b>Total de Programa</b>			<b>9,496,998.00</b>		<b>5,015,000.00</b>		<b>3,629,745.72</b>		

**Fuente:** Programación DIGEPRES 2017, Informes de Monitoreo 1er trimestres dependencias del MSP.

#### Producto: Habilitación y Acreditación de Servicios y Establecimientos de Salud

Con este producto se propone la habilitación de los servicios y establecimientos de salud como un procedimiento para asegurar que estos cumplan con condiciones mínimas y particulares en cuanto a sus recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento para asegurar que la población reciba servicios de salud de calidad, contribuyendo con ello a la disminución de los riesgos asociados a la atención e incrementándose el impacto de los servicios en la mejora del nivel de salud de la población, es decir, permite proteger la salud y proporcionar seguridad pública a la población. Propone, además, la acreditación como un proceso voluntario, mediante el cual se adquiera la capacidad de medir la calidad de los servicios o productos y el rendimiento de los mismos frente a estándares reconocidos a nivel nacional o internacional.

**Resultados Logrados:** Para el trimestre enero- marzo 2017 se logró un nivel de cumplimiento de 100% de la meta programa, lográndose habilitar la cantidad propuesta de 1,780 servicios y establecimientos habilitados. Una ejecución financiera de RD\$3,629,745.72

**Causa del desvío:** El logro del 100% de la meta, se debe Se ha priorizado la inspección en 24 CPN y de 54 hospitales por instrucción de la Presidencia. Además se está implementando una estrategia de acompañamiento, desde el nivel central que se aprovechan para supervisar y capacitar el nivel local sobre el proceso de inspección y correcto llenado de guías.

**Oportunidades de mejora:** Continuar con la implementación de la estrategia hacia el total de establecimiento.

**Producto: Protocolos de Atención oficializados**

Con este producto se busca Estandarizar, normalizar y disminuir la variabilidad de la práctica clínica, permitiendo las intervenciones efectivas, basadas en evidencia científica para el aseguramiento de la calidad de la atención en salud. Los Protocolos contienen secuencias ordenada de procedimientos, conductas y medios que permiten ofrecer atención bajo estándares previamente definidos por el interés de la rectoría y la evidencia científica.

**Resultados Logrados:**

Para el trimestre enero – marzo se programó oficializar 20 protocolos de atención, se logró oficializar 29 protocolos, con lo que se superó la meta programada en 45% sobre lo esperado.

**Causa del desvío:** Este desvío que supera la meta se debió al proceso de implementación de actividades claves y oportunas que nos permitió agilizar los siguiente proceso como son: Acompañamiento metodológico a las entidades capacitadas, Revisión técnica de los protocolos, Revisiones externas de los protocolos de atención, Lanzamiento y colocación de formato electrónico.

**Oportunidades de mejora:** Continuar con las capacitaciones de facilitación de las recomendaciones con el grupo de expertos y la sistematización con la actualización de la plataforma tecnológica para la divulgación de protocolos y guías de práctica clínica del Ministerio de Salud Pública.

**2.2 Programa 13: Salud Colectiva****¿En qué consiste el programa?:**

Conduce estratégicamente, con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad, las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

**Propósito**

Garantizar y articular las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

**Población Beneficiaria**

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable (niños/as menores de 5 años, embarazadas y envejecientes) y objetivo según las intervenciones de salud priorizadas (personas que viven con el VIH/SIDA, personas diagnosticadas con TB, personas que padecen enfermedades mentales, entre otros).

**Resultados esperados**

- Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer enfermedades prevenibles por vacuna.
- Embarazadas con controles prenatales según normas de atención.

- Niños/as menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano.
- Disminuida la desnutrición en menores de 5 años, embarazadas, púerperas y adolescentes.
- Incremento en la detección oportuna de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB.
- Reducida la propagación del VIH/SIDA.
- Cobertura universal de vacunación de animales caninos y felinos para evitar la rabia humana.

### 2.2.1 Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas

Programación y Ejecución Física-Financiera de los Productos del Programa 3: Salud Colectiva									
Productos	Unidad de Medida	2017		Meta Física Programada	Trimestre enero - marzo				
		Meta Física	Presupuesto RD\$		Cuota asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
223 - Captación de embarazadas VIH positivo y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV	Número de mujeres embarazadas VIH que recibe la estrategia	1,200	5,683,882.78	950	1,420,970.70	934	6,523.11	98.32	0.46
224 - Ingreso al programa y tratamiento de casos de VIH/SIDA	Casos tratados de acuerdo a protocolos	46,208	225,076,052.08	46,208	82,265,297.04	46,566	325,219.51	100.77	0.40
225 - Ingreso al programa y tratamiento de casos VIH/SIDA	Personas ingresadas	35,147	177,273,255.14	35,147	64,456,555.57	31,558	217,693.00	89.79	0.34
Detección y Curación de casos de TB con Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado	Casos detectados	5,036	4,529,689.77	1,145	1,030,051.45	931	355,795.08	81.31	34.54
222 - Detección y Curación de casos de TB con tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado.	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad	1,660	1,747,984.45	415	436,996.11	295	1,135.93	71.08	0.26
410 - Detección/curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB detectados	80,371	28,628,110.00	20,093	7,157,027.50	18,870	6,991,546.55	93.91	97.69
411 - Detección y curación de casos de tuberculosis con tratamiento acortado estrictamente Supervisado	Casos cubiertos con la estrategia DOTS	4,797	8,218,916.94	1,103	1,868,981.71	911	355,795.08	82.59	19.04
Estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada.	DPS-DAS que implementan la estrategia acorde a la normativa	40	3,200,000.00	8	400,000.00	2	400,000.00	25.00	100.00

Programación y Ejecución Física-Financiera de los Productos del Programa 3: Salud Colectiva									
Productos	Unidad de Medida	2017		Trimestre enero - marzo					
		Meta Física	Presupuesto RD\$	Meta Física Programada	Cuota asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Brotos controlados	Brotos detectados investigados y controlados	16	13,958,202.52	10	2,791,640.50	4	2,791,640.50	40.00	100.00
<b>Total de Programa</b>			<b>468,316,093.68</b>		<b>161,827,520.57</b>		<b>11,445,348.74</b>		

Fuente: Programación DIGEPRES 2017, Informes de Monitoreo 1er trimestres dependencias del MSP.

**Producto: Captación de embarazadas VIH positivo y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV**

Este producto se refiere al número de embarazadas infectadas con VIH captadas e ingresadas al programa y que reciben antirretrovirales para reducir el riesgo de la transmisión materno infantil del VIH. Estas mujeres +VIH son tratadas con triple terapia como profilaxis para controlar la infección en la madre y prevenir su paso a los/as hijos/as.

**Resultados Logrados:** Para este período trimestral se programó la captación de 950 mujeres embarazadas VIH+ que recibieran la estrategia completa y se logró captar 934 embarazadas VIH+ que representan un 98% de la meta programada.

**Causa del desvío** Este desvío está relacionado a que el país asume el inicio de ARV de manera inmediata de las embarazadas lo que ha permitido lograr una cobertura mayor. Para este trimestre, el nivel de ejecución de la meta física se obtuvo en función al stock de ARV existente en los establecimientos de salud y no en base a compras realizadas en este periodo, ya que las mismas están programadas a partir del segundo trimestre. El desembolso financiero que se ejecutó corresponde a partidas para el uso administrativo.

**Producto: Ingreso al programa y tratamiento de casos de VIH/SIDA.**

**Unidad de Medida: Casos tratados de acuerdo a protocolos**

Este producto permite que las personas captadas viviendo con VIH y SIDA ingresen al Programa Nacional de Atención Integral (PNAI), donde se previene y controla la enfermedad, además de la transmisión vertical, mediante la realización de pruebas especiales (CD4 y Carga Viral) y la aplicación de medicamentos antirretrovirales, como tratamiento para aumento de la supervivencia (Tratamiento de acuerdo a las Reglas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica en los Centros Públicos).

**Resultados Logrados:** Para este periodo más del 100% de la meta fue lograda pasando de 46,208 casos tratados esperados a 46,566 casos logrados, sobrepasando con 358 casos tratados.

**Causa del desvío:** Igual al anterior producto, este desvío está relacionado además de la prueba rápida lo que ha permitido lograr una cobertura mayor, el nivel de ejecución de la meta física se obtuvo en función al stock de ARV existente en los establecimientos de salud y no en base a compras

realizadas en este periodo, ya que las mismas están programadas a partir del segundo trimestre. El desembolso financiero que se ejecutó corresponde a partidas para el uso administrativo.

**Oportunidades de mejora:** Ya ha concluido el informe de país 2016, ahora se iniciara el proceso de realización de estimaciones, para contar con información más actualizada y revisar las metas programadas, en números absolutos. A partir del 2do. Trimestre se hacen efectivos los desembolsos para la compra de antirretrovirales.

**Producto: Ingreso al programa y tratamiento de casos de VIH/SIDA,**

**Unidad de Medida: Personas ingresadas**

Este producto asume la captación de personas viviendo con VIH que son ingresadas al programa de atención integral cuyos resultados a las pruebas especiales cumplen con los estándares según protocolos y que inician el tratamiento ARV con recuento de CD4 de  $\leq 200$  células/mm<sup>3</sup> que mide la captación temprana.

**Resultados Logrados:** Hasta este periodo se mantiene el 88% de captación a PVVS ingresadas en tratamiento con antirretrovirales, casos meta acumulada esperada, con el ingreso acumulado de 31,558 personas con VIH.

**Causa del desvío:** Además de la causa del desvío de los productos anteriores donde el nivel de ejecución de la meta física se obtuvo en función al stock de ARV existente en los establecimientos de salud y que el desembolso financiero que se ejecutó corresponde a partidas para el uso administrativo, reiteramos que la evidencia disponible indica que el país ha hecho importantes avances hacia la meta de acceso universal, utilizando como estrategia la oferta de la realización de la prueba de VIH de manera gratuita a toda la población, puntualizando intervenciones en las poblaciones clave a través de operativos con las ONG que intervienen estas poblaciones.

**Oportunidades de mejora:** Ya ha concluido el informe de país 2016, ahora se iniciara el proceso de realización de estimaciones, para contar con información más actualizada y revisar las metas programadas, en números absolutos.

**Producto: Detección y Curación de casos de TB con Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado.**

**Unidad de Medida: Casos detectados.**

Este producto se refiere a la detección de casos de TB a partir de baciloscopia positiva.

**Resultados Logrados:** Para este primer trimestre el número de casos detectados programados a partir de la realización de Baciloscopías fue de 1,145 casos, logrando alcanzar 931 casos.

**Causa del desvío:** La detección de casos ha estado basada en la búsqueda de SR en los establecimientos de salud y poblaciones vulnerables claves (migrantes, PPL). En el 2016 y en el primer trimestre del 2017, se redujo el número de SR identificados. Entre las causas están hospitales en proceso de readecuación, cierre de laboratorios y demora en el inicio de la introducción de las

pruebas moleculares rápidas, en algunos centros de salud, que han presentado dificultad en la instalación de los equipos de prueba molecular

**Oportunidades de mejora:** Realización de un plan de aceleración para introducir las pruebas moleculares rápidas y un plan de acción con los directores de los 8 hospitales y gerentes regionales de salud para la instalación de los equipos.

**Producto: Detección y Curación de casos de TB con tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado.**

**Unidad de Medida: Establecimientos que aplican la estrategia con calidad**

Este producto propone que los establecimientos de salud a través de los cuales se brindan atenciones a la población apliquen la estrategia DOTS progresivamente y dispongan de los medicamentos oportunos para pacientes con TB+.

**Resultados Logrados:** La meta programada para el periodo fue de 410 establecimientos dispongan de medicamentos oportunos y los pacientes reciban el tratamiento, logrando abastecer para su aplicación al 72% de los establecimientos (295).

**Causa del desvío:** El inicio de la supervisión se demoró y solo fue posible visitar 295 centros de salud. Es importante mencionar un desafío importante para esta meta lo representa el Recurso humano de recién ingreso que está en proceso de capacitación y la situación de infraestructura que presentan los hospitales en readecuación.

**Oportunidades de mejora:** Elaboración de un plan de capacitación para los RR.HH. de los servicios de salud.

**Producto: Detección/curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.**

**Unidad de Medida: Casos sospechosos de TB detectados**

Este producto se refiere a la detección de casos sospechosos de TB, que se consideran como tales cuando un paciente tiene un cuadro clínico e imagenológico (radiológico, tomografía computada) y antecedentes epidemiológicos compatibles con el diagnóstico de tuberculosis, con lo cual se procede a la prueba de confirmación de existencia del agente causal bacilo de Koch.

**Resultados Logrados:** Para el periodo se programó la captación de 20,023 casos sospechosos de TB, logrando captar 18,870 casos sospechosos de TB (sintomáticos respiratorios). Este número representa un 94% en la captación con relación a la meta programada.

**Causa del desvío:** Aun con el logro del 94% de la, meta al momento del informe quedaba pendiente el reporte del 15% de los centros de salud.

**Oportunidades de mejora:** Gestionar el reporte oportuno de las informaciones.

**Producto: Detección y curación de casos de tuberculosis con tratamiento acortado estrictamente Supervisado,**

**Unidad de Medida: Casos cubiertos con la estrategia DOTS.**

Este producto se refiere al tratamiento aplicado a paciente con diagnóstico positivo con la adquisición y aplicación de drogas de primera y segunda línea. Tratamiento estrictamente supervisado: es el que administra el personal de salud o personal comunitario capacitado por este, quien debe confirmar la ingesta y deglución del fármaco para garantizar el cumplimiento del tratamiento.

**Resultados Logrados:** Para este trimestre se consideró el número de casos cubiertos con la estrategia DOTS, 1,103 casos y logrando la cobertura de 911 casos con que represento el 83% de ejecución.

**Causa del desvío:** A pesar de haber logrado el 83% de desempeño del indicador, tenemos una brecha de 192 casos no cubiertos con la Estrategia atribuidos a la misma causa de desvío en la detección de casos.

**Oportunidades de mejora:** Plan de aceleración para la puesta en ejecución efectiva de la prueba rápida.

**Producto: Estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada.**

Este producto mide el desarrollo de acciones de educación a la población, descacharrización, drenaje, control de desechos-basura e intervención de promoción, calculando por lo menos 5 intervenciones por provincia.

**Resultados Logrados:** La programación en este trimestre para este indicador fue de 8 Direcciones provinciales y de área de salud que implementan la estrategia de prevención y control de arbovirosis, logrando un nivel de ejecución de 2 DPS.

**Causa del desvío:** La causa de este desvío se justifica por que al momento de la recolección y registro de información solo se, contaba con las correspondientes a la malaria, aún falta las informaciones sobre Dengue, el sistema de información disponible está aún en proceso de actualización y de reestructuración.

**Oportunidades de mejora:** Acelerar el proceso de actualización al sistema de información.

**Producto: Brotes controlados**

Este producto mide la detección oportuna de los brotes de dengue y malaria que realizan las Direcciones Provinciales de Salud y Direcciones de Áreas de Salud a través de signos de alarma (temperatura, casos de dengue, precipitaciones).

**Resultados Logrados:** Para el periodo se esperaba la atención y control de al menos 10 brotes de Dengue y malaria, al momento del corte, para el registro de las informaciones, solo se reportaron 4 brotes que fueron controlados y que pertenecen a Malaria.

**Causa del desvío:** La causa del desvío se asigna a que aún falta las informaciones sobre los casos de Dengue.

**Oportunidades de mejora:** Acelerar el proceso de actualización al sistema de información

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El monitoreo y análisis de las intervenciones realizadas durante el primer trimestre del año 2017 que fueron programadas en el Plan Operativo Anual de la institución, es el contenido de este informe. El Ministerio de Salud en el desempeño de su accionar en cumplimiento con dicho plan, ha evidenciado avances en el nivel de ejecución de las actividades para este período, realizado mediante la recopilación, validación y análisis de información, sobre las diferentes dependencias que por su función, componen las actividades de la estructura programática presupuestaria.

El objetivo de este informe es, además de contar con información oportuna en el tiempo para la realización de los ajustes necesarios en la toma de decisiones y la vinculación de las metas físicas y financieras, que nos dirijan de manera eficiente hacia la entrega de los productos definidos y así a la modificación de los indicadores propuesto para medir los resultados esperados.

Para el presente informe nos enfocamos en las actividades sustantivas de los Programas 11 (Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud) y 13 (Salud Colectiva) que fueron los que tenían la responsabilidad de la programación de los 11 productos correspondientes a estar ejecutándose en este período.

A modo general para este periodo, las metas físicas programadas fueron mas o menos alcanzadas satisfactoriamente, pero el comportamiento sobre el registro de la ejecución financiera no permite se pueda vincular al avance en la entrega de los productos, es por esto que en el presente informe se detallan las acciones que han sido ejecutadas pero que en términos financieros representan un compromiso de pago y por tanto no se visualiza en la ejecución de recursos que se reporta. Es importante recalcar que para el primer trimestre del año los desembolsos financiero pertenecientes a la cuota compromiso solo se dedican a las actividades puramente administrativas.

A pesar de lograr un nivel de ejecución satisfactorio, se nota algunos inconvenientes con la recolección de información, por lo que se recomienda realizar los ajustes de mejora citados en cada descripción de los productos definidos para este periodo.